



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 10 JUN 1988

VISTO estas actuaciones y teniendo en cuenta el informe que antecede de la Dirección General de Personal,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por el señor Radamés Santiago LARES (LE. 1.146.233), en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento de Servicios Generales de la Presidencia (Escala-fón Decreto Nº 2213/87), durante el período comprendido entre el 1º y el 30 de abril de 1988.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a Intendencia y al interesado; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVASE.-

RESOLUCION Nº 370.....

O.B.S.
OAR

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CRA. MERCEDES B. MOLteni
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA